FRANQUEO CONCERTADO

CIUDAD REAL 30 OCTUBRE 1923

Año ONCE.—NUMERO 932

VIDA MANCHEGA

Director: JOSÉ REGIO RODERO
Redacción y Administración, Ciprés, 4

DIARIO DE INFORMACIÓN

Suscripción: Trimestre SEIS pesetas
Número suelto 10 cts. -- Teléfono, 147

NOTAS DE LA CAMPAÑA LOGISTICA

JUICIO CRÍTICO DE LA CAMPAÑA—SALIDA DE TROPAS—UN CONCIERTO EN EL "CASINO DE CIUDAD REAL"—TELEGRAMAS DEL CAPITAN GENERAL—DEMOSTRACIONES DE GRATITUD—ESPECTACULOS—NOTA OFICIOSA DE LA ALCALDIA—OTRAS DIVERSAS NOTICIAS DE INTERES

Juicio crítico de la campaña

En la tarde del domingo, reunida bajo la presidencia del excelentísimo Sr. Capitán General de la Región toda la oficialidad en el Teatro Cervantes, se hizo el juicio crítico de la Campaña logística llevada a cabo por la 1.ª División —que manda el general Suárez Inclán—, en esta provincia inmediaciones de la capital.

El acto revistió caracteres de verdadera solemnidad y lo estimamos de una importancia extraordinaria. A nosotros, profanos en el arte complejo de la guerra, hubo de sorprendernos la serie elocuencia con que discurrían, lo mismo caudillos encanecidos que jóvenes jefes, acerca de la ejecución y desarrollo de las misiones que a cada uno les fuera confiada, los errores advertidos, las deficiencias notadas y las enseñanzas deducidas. Al escucharlos nos dábamos exacta cuenta de que el trabajo realizado era un trabajo serio y provechoso, y que el Ejército cuenta con hombres que lo conduzcan por medio del valor y de la ciencia, sencillamente a la victoria, con tal, solo, de que se le proporcionen los medios adecuados y se atienda a sus debles y patrióticas demandas.

Hablaron en último término los jefes. Generales Suarez Inclan y Muñoz Cobos cerrando con sendos discursos plenos de ideas y nutridos de doctrina la interesante conferencia, manifestándose tanto uno como el otro entusiasmados, más que satisfechos, lo mismo de la competencia profesional, celo y diligencia de todos los mandos, como de la disciplina y entrenamiento de las tropas, unos y otros sometidos a rudas pruebas durante el breve periodo de las maniobras, que han sido en todo el intensificadas extraordinariamente.

Hacemos votos por que tales prácticas se repitan con la necesaria constancia y, puesto que estas nuestras tierras manchegas son un tablero ideal donde ensayar el difícil juego de la guerra, acá tornen los que en pocos y fugaces días han sido nuestros huéspedes muy queridos y a quienes aseguramos siempre la misma cordial acogida y la misma franca hospitalidad.

Y ya que luego, empiezan a regresar oficiales y tropas a sus hogares y guarniciones, acompañenles nuestros cariñosos saludos de despedida, que se resumen en un ¡hasta la vista!

El regreso de tropas

Ayer tarde regresó a Madrid el Capitán general señor Muñoz Cobo, acompañado del general Hedrera y el teniente coronel señor Cabeñas.

Anoche marcharon a Madrid el regimiento de León, el escuadrón de María Cristina y grupo radio telegráfico.

Hoy han salido, hasta la hora en que cerramos este número, fuerzas de María Cristina, Wad Ras, Primero ligero y Planas mayores de dicho regimiento, Rey, cuartel general de la 1.ª división y brigada de Artillería y Saboya

De hoy a mañana marchará el resto de las fuerzas por el siguiente orden:

A las 16'40 de hoy, por Manzanares, 1.ª Batería del Grupo 1.º ligero y parque Divisionario de Artillería; a las 19'25 por la dirección, Sanidad, Ametralladoras de Saboya y material regimental.

Día 31 —a las 17 por Manzanares, 1.ª Compañía Zapadores y Telégrafos; a las 5'15 por la directa, Intendencia y Sección de Proyectores.

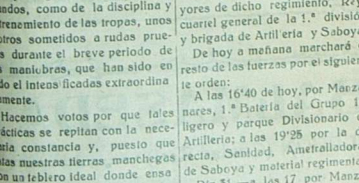

Una nota de la Artillería pesada en la campaña logística

Foto. Pérez.

Las distinguidas señoras doña Enriqueta Medina, de Menchero, y doña María Luisa Zapata, de Rivera; el Ilustrísimo Sr. Obispo Prior, Alcalde y demás autoridades, con los generales y jefes que fueron obsequiados con un té de honor en la morada de los Sres. de Menchero.—La distinguida señora doña Andrea Menchero, de Picazo, y las bellísimas señoritas Conchita Picazo y María Luisa Rivera en el té de honor, rodeadas de algunos generales

Fotos. Pérez y Plaza.

INSTANTANEA

Se marcha la tropa; se aleja con los soldados todo el entusiasmo, toda la belleza de nuestras calles, y todo el colorido de nuestro ambiente. Torna nuevamente a su habitual tristeza la capital y a su nostalgia los espíritus. Hasta las mujeres, las chiquillas que estos días abandonaron su recogimiento para brindar su belleza, sus encantos y zalamerías a los soldados, han tornado al separatismo conventual que añoran desde la celosía de una cristalera, testigo mudo de sus cultas amorosas.

Han cesado los exaltadores ecos de los clarines y los estruendos tambores que han enmudecido... Cesaron también los marciales acordes de las músicas... Marcharon los soldados y con ellos murió la alegría inquietante de ese vivir embriagador que hemos disfrutado unos días.

Después del deber cumplido, tornan las tropas a sus cuarteles, rendidas, sudorosas, mustias; agobiadas por la tarea y amalgamadas por el recuerdo de los efectos recogidos en estos lares manchegos, abiertos a los luchadores por el honor patrio.

Desde la rígida paz cuartelera, desde las evocadoras sombras de aquellos murallones, templos de disciplina, escuelas de honor, sepultados los soldados en su propia juventud, jugará la fantasía con los mimos brindados por una moza lugareña, cuando a la paz sanchopancesca de las costumbres del llano, consumían las horas de la noche en amable palique.

Marchan los soldados; con ellos marcha un trozo de nuestra hidalguía. Ellos supieron despertar en la Mancha, aquellos sentimientos que a los manchegos les legó la historia.

Se marcha la tropa; se aleja con los soldados todo el entusiasmo, toda la belleza de nuestras calles.

Han enmudecido los clarines, los tambores, las músicas... Se han recluido nuestras paisanitas y han ocultado su belleza.

Ciudad Real queda triste, melancólico, añorando un recuerdo.

PEDRADA.

El partido de balompié

No sabemos por qué causa, ayer tarde se suspendió el segundo encuentro anunciado entre la selección de Las militares y el Concepción F. C.

Es probable que la primordial causa fuese algo de miedo a una nueva derrota por parte de los lugareños celestes.

El público que asistió al campo se sintió defraudado al enterarse de la suspensión.

Demostraciones de gratitud

Todas las tropas cuando salen de nuestra capital, se despiden dando calurosos vivas a Ciudad Real: esta expontánea manifestación demuestra del modo más sencillo, el agradecimiento que los soldados llevan en sus almas en favor de esta hospitalaria e hidalga ciudad que ha sabido hacerse así misme, honrando a las tropas que la han visitado.

Nota oficiosa del Ayuntamiento

El Jefe del Gobierno, Presidente del Directorio militar ha dirigido al Alcalde el siguiente telegrama:

«En nombre Directorio agradezco profundamente adhesión al Rey y al Ejército y cariñosa acogida que a Generales, Jefes y Oficiales y tropa hicieron Ayuntamiento, representaciones y entidades importantes de esa Ciudad, demostrando una vez mas elevado espíritu civismo, anhelos regeneradores y patriótica solidaridad con institución».

—

El Capitan General Sr. Muñoz Cobos y el General de la División Sr. Suarez Inclan al despedirse del Alcalde le rogaron hiciera presente al vecindario de esta capital su profundo agradecimiento por el gran entusiasmo y cariño sa hospitalidad que ha dispensado a las fuerzas militares, llevandose un gratísimo e imborrable recuerdo de su estancia en nuestra ciudad y ofreciendo su cooperación para cuanto pueda ser util a nuestros intereses.

El Alcalde, al cumplir tan honroso encargo por medio de la prensa, tiene también que hacer constar en su nombre y en el del Ayuntamiento que si siempre tuvo la creencia de que este noble pueblo respondería a la invitación que se le hizo para abergar afectuosamente a las fuerzas militares, su satisfacción no tiene límites a saber que todos, desde los más humildes hasta los más pudientes, han rivalizado en atender y obsequiar a sus alojados con el interés y el efecto propios de la hidalguía de nuestra tierra

El Ayuntamiento queda muy reconocido a todo el vecindario.

—

Los Generales Casalduero, Acha y Berenguer y el Coronel Sr. Zubillaga que mandaba una de las brigadas de la primera División, visitaron ayer al Alcalde para despedirse y expresarle su reconocimiento por las atenciones recibidas de los habitantes de esta capital.

CONFIE USTED EN LA UTILIDAD DE VIDA MANCHEGA. MUY ESPECIALMENTE LAS COSTUMBRES DE NUESTRA SOCIEDAD.

Concierto en el Casino

Ayer noche, a las diez, se celebró en el casino de nuestra capital un concierto ejecutado por la banda de música del Regimiento del Rey.

Todas la notables piezas que interpretaron, fueron muy aplaudidas.

Teatro Cervantes

En secciones de moda y popular se representó anoche la preciosa cinta dramática en ocho partes titulada «La Tormenta» que agradó al numeroso público que asistió a ambas sesiones.

Se representó además la graciosa película cómica «Se necesita marido».

La retreta

Como todos los días se viene haciendo, anoche a las ocho, tocaron la retreta las bandas de música, trompetas y tambores del Regimiento de Wad Rás en la Plaza de la Constitución.

Numeroso público aplaudió su ejecución.

Para lograr el ideal social las leyes deben decretar el conocimiento de ser indigno en el hombre la pretensión de representaciones públicas, y castigar duramente la falta a este respeto

NUESTROS POETAS

BARCAROLA

Se mece risueña,
la barca pequeña.
Apenas tiembla en las aguas,
la luz del sol que amanece,...
se mece.
Marcha, la pesca temprana,
desde la playa norteña,...
risueña.
Y al cruzar sobre la ondas,
cristalina esta la marca,...
la barca.
Como paloma en su vuelo,
amarra junto a una peña,...
pequeña.

J. GARCIA COLOMO.

Lea usted mañana
VIDA MANCHEGA

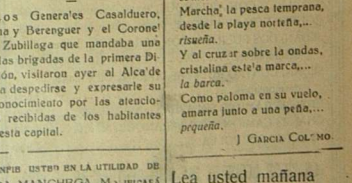

El Capitán general y Estado Mayor, en misa de campaña

Foto. Pérez.

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

TEMAS PROVINCIALES

El "Quijote,, y Puerto-Lápiche

Con este mismo título publicó un diario de Madrid, «La Epoca» del 12 de mayo último, en el suplemento al número 26.012,—un brillante artículo, que a continuación insertamos, y que ofrecemos al ilustrado D. Jaime Garan, para que detenidamente lo repase y se arrepienta de defender tan triste causa, en la que le auguramos un fracaso total y la antipatía de todo buen español. Lo firma D. Antonio Blázquez, de la Real Academia de la Historia y hace un hermoso alumbramiento el sentido común para que no prevalezca el desatino. ¿Que pensará, ahora, el ver la solución? Sería muy curioso e interesante, oir su parecer. VIDA MANCHEGA, interpretando el sentir de sus paisanos, le ofrece sus columnas, para que lo haga.

«Querido lector: No te sorprenda que evoque la memoria de Miguel de Cervantes y Saavedra, porque en estos momentos su espíritu se vería acongojado por un sentimiento grande y profundo al saber que en una villa, lugar pobre y miserable hasta hace poco, que el Manco de Lepanto enalteció con su pluma y que desde entonces brilla como piedra preciosa a la luz inmortal en las páginas del Quijote, se pretende borrar el nombre enaltecido por el más insigne escritor de nuestra España.

Millones de personas de todos los Continentes y de todos los países se sienten regocijadas cuando leen con avidez, en la obra maestra donde relata la vida del ingenioso hidalgo, las aventuras de Puerto-Lápiche, una de las más famosas que el mundo ha conocido, no solo de Cervantes acá, sino aún en los pasados siglos de la Edad de Oro, y Puerto Lápiche es conocido por todos los hombres cultos, porque este nombre se encuentra, aunque algo modificado, en todos los mapas y en todas las geografías.

He dicho que esta villa de Puerto Lápiche pretende borrar su nombre, y he dicho mal, porque entre sus vecinos, unos cuantos espíritus cultos han elevado una protesta breve, pero razonada y sencilla, que al llegar a conocimiento de Cervantes, le hará verter lágrimas de gratitud.

Según las noticias recibidas, sometido el asunto a votación, la perdieron los conservadores y ganaron los reformistas, bien entendido que no hubo de conservadores ni reformistas políticos, sino de los que quieren conservar el nombre antiguo en la forma en que Cervantes le sacó de la obscuridad y de los que pretenden reformarle, trocándole en el de Puerto de San Juan, que estos son para mí los reformistas en el presente caso.

Sirve de pretexto a la reforma, algún caso aislado, en el que con intención aviesa, se suele cambiar una letra del nombre actual, convirtiéndole en una palabra torpe y soez; pero si esto es motivo para la reforma, no exile, en cambio, que no pueda sustituirse por el de Puerto-Lápice. La nueva denominación de Puerto de San Juan, que no hace referencia a San Juan Evangelista, ni a San Juan Crisóstomo, sino a la Orden de S. Juan, que ocupó en la Edad media el territorio en que se ha la Puerto Lápiche, no dió tanta fama al lugar como el libro de Cervantes y es nombre que rompe abiertamente con lo tradicional. Por esto esperamos que las Corporaciones que hayan de informar acerca del asunto, opten por la forma cervantina de Puerto Lápice y no por la exótica de Puerto de San Juan; pero quizás no le pareciera mal a Cervantes, si desde el cielo sigue atento el expediente, un plebiscito, que mostrara a los reformistas de Puerto Lápiche, la insignificante minoría en que se hallan en el mundo.

ANTONIO BLÁZQUEZ »

(De la Real Academia de la Historia)

PROBLEMAS VITALES

El desbarajuste en los transportes ferroviarios

No hay que dudarlo. La enorme, la agudísima escasez de material ferroviario plantea un serio conflicto a la producción manchega. Los hombres de negocio, la agricultura, la industria, todos, todos, estan en la obligación de pedir, a voz en grito, que el caos actual de transportes acabe. Es una vergüenza continuar así; y más que vergüenza, diremos con mayor justeza: es una ruina si tal desbarajuste perdura.

No se puede apenas facturar. Para hacerlo, hay que aguardar en las estaciones un turno interminable, que rebasa a veces, desde que se pide el vagón y se deposita la fianza, hasta que conceden el material pedido, la friolera de 20 o 40 y en ocasiones 60 días. Y eso trae consecuencias fatales, por varias razones:

1.° Porque origina anulaciones de envíos, rebajas de precios o dejes de cuenta delas mercancías que con tantoretraso se sirven; amén de la pérdida de fianzas, o perjuicios, o transtornos.

2.° Porque acarrea un serio desequilibrio económico a los que no cuentan con recursos financieros para hacer frente a esa anormalidad.

Y 3.° Porque al dejar esa anomalía la concurrencia de compradores, quedan sometidos los productos manchegos a una paralización pertinaz y por ende, a una desvalorización funesta.

Esta argumentación es una realidad candente, a la que, de no venir el rápido remedio, la crisis actual adquirirá incremento tal, que basta hoy enunciar su significación y transcendencia, para calcular y apreciar mañana la magnitud de sus estragos.

La Cámara de Comercio de Ciudad Real, como así mismo la Cámara Agrícola Provincial, debieran acudir a los Poderes públicos en demanda de medidas que eximan, o al menos mitiguen, el mal. Iniciativas aisladas hay—los industriales, comerciantes y agricultores de Malagón hoy elevan al Directorio una razonada instancia—; pero para que al propósito responda el éxito, deber y obligación es que referidas Cámaras, en defensa de las clases que respresentan, eleven su voz autorizada al Gobierno.

Ir con demandas de esta naturaleza, en anteriores situaciones, equivalía a perder lastimosamente el tiempo. Hoy, en cambio, tenemos derecho a abrigar fundadas esperanzas de redención. No en balde rigen los destinos del país, gobernantes dignos, fuertes y justos, que no saben rendirse al compadrazgo y tienen por divisa hacer justicia.

Existe una R. O. del 28 de Octubre 1 921 que establece un carácter preferente para las facturaciones de determinadas mercancías: ganados, carnes frescas, trigos y sus harinas, frutas, carbones, abonos, etc.

Esta R. O. no ha sido derogada, Sin embargo, no se cumple. ¿Por qué? acaso por un *quid pro quo* lamentable.

La Delegación Regia de Transportes, con fecha 7 de Septiembre último, dispuso que los abonos tuvieran preferencia exclusiva en los transportes, ordenando además, que el 75 por 100 del material en los centros productores o exportadores, fuera destinado para la facturación de tal producto, desde el 10 de referido Septiembre hasta el 10 del próximo Noviembre.

Y en eso, parece ser que se basan para no admitir, a nuestro juicio muy injustamente, las facturaciones preferentes de las demás mercancías.

Se nos ocurre, por ello, preguntar: ¿Por qué las estaciones que no tengan que facturar abonos, han de quedar privadas de los beneficios que les concede a los remitentes la expresada Real orden, que al fin de cuentas, también establece preferencia para ese producto? ¿Cuando ha sido derogada esa R. O. para que deje de ser cumplida? Y aun en el supuesto —que ya es bastante suponer!—de que la disposición de la Delegación Regia de Transportes pudieya ser interpretada como la interpreta la Superioridad de la Compañía de los ferrocarriles de M. Z. y A., se nos ocurre una duda: ¿Tiene más fuerza una simple comunicación de la Delegación Regia de Transportes, que toda una R. O. de Fomento que, aunque solo sea en la *Gaceta*, está en vigor todavía?

A la Cámara de Comercio, así como a la Cámara Agrícola Provincial, someto éstas modestas consideraciones, seguro, segurísimo, que estudiaran las anomalías expuestas y sabran hacer, como siempre, una acabada defensa de los intereses de la provincia.

ANTONIO BARROSO.

La caza de aves insectivoras

GOBIERNO CIVIL

CIRCULAR

La vigente Ley de caza prohibe la de aves insectívoras en todo tiempo, mandato que no siempre ha sido obedecido escrupulosamente, con grave daño de la agricultura, de la que aquellas son auxiliares poderosos, por el gran número de insectos perjudiciales que destruyen, y para corregir tales abusos se publicó fecha 13 de Abril de 1918 una R. O. interesando de los Gobernadores civiles dictaran las disposiciones oportunas para que los Alcaldes Guardia civil, Guardas jurados y de Policía Municipal y Rural y demas agentes de la autoridad, ejercieran la mayor vigilancia y adoptaran las más rigurosa severidad en la persecución y castigo de los infractores de la Ley de caza impidiendo en todo tiempo la caza por ningun modo de los pájaros insectívoros.

Posteriormente por otra R. O. también del Ministerio de Fomento de fecha 25 de Abril de 1921 se recuerda el cumplimiento de la Ley de Caza y R. O. anteriormente comentada y en su virtud se publicaron varias circulares en este Boletin Oficial prohibiendo en absoluto la caza de mentadas aves y dando instrucciones para que fuera perseguida su venta haciendo ver la gran importancia que tienen estas aves en la extinción de la langosta por ser sabido que destruyen los gérmenes dentro de canuto.

Mas como el abuso persiste me veo precisado a llamar de nuevo la atención encargando a los Alcaldes, Guardia civil, Guardasjurados, de Campo y de Policía municipal, que prohiban en absoluto la caza de pájaros y su introducción y venta en las poblaciones, decomisando a los que contravengan estas disposiciones los que se les impondra las sanciones correspondientes, bien entendido que si a mi autoridad llegan noticias de que no se ejerce sobre esta materia la debida vigilancia sera inexorable en exigir responsabilidades a quienes pudiendo evitarlo por la autoridad de que estan revestidos consientan estas trasgresiones de la Ley.

Ciudad Real 30 de Octubre de 1925.—El Gobernador civil, *José Rivera*.

Este número ha sido visado por la censura militar

BANCO CENTRAL

CAPITAL PESETAS 200.000.000

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALÁ, 31

SUCURSALES: Albacete, Alicante, Andújar, Arévalo, Avila, Barcelona, CIUDAD REAL, Córdoba, Lorca, Lucena, Málaga, Mora de Toledo, Murcia, Peñaranda de Bracamonte, Puente Genil, Talavera de la Reina, Toledo y Villacañas.

CUENTAS CORRIENTES CON INTERÉS

A la vista 2 y 1/2 por 100 anual: a 30 días 3 por 100: a 90 días 3 y 1/2 por 100: a un año el 4 por 100

CAJA DE AHORROS 4 POR CIENTO ANUAL

AUTOMÓVILES Overland

AUTOMOVILISTAS:

Si quereis un coche por poco dinero y estar bien servidos, comprad un

OVERLAND

ricamente construído, el mejor por su precio y el más económico en los gastos de entretenimiento.

CONSUME OCHO LITROS DE GASOLINA POR 100 KILÓMETROS

EXPOSICIÓN Y VENTA EN LA PROVINCIA

Marino Fernández Bravo GENERAL AGUILERA, 15 CIUDAD REAL

SASTRERÍA

Sombrerería Constantes novedades, esmerada confección y economía.

JOSÉ RUIZ SÁNCHEZ

Calle General Aguilera, números 15 y 17

CIUDAD REAL

SOMATENISTAS

POR 25 PESETAS AL MES

Entregamos en el acto el arma que se desee

LO QUE NADIE PUEDE OFRECER

UNICA OCASION

EXCEPCIONAL OPORTUNIDAD

Aceptamos Comisionistas en todos los distritos.

Escriba hoy mismo al «CRÉDITO NACIONAL» Plaza de Antonio López, 15 BARCELONA

SECCION LOCAL

Obras Públicas

Han sido recibidas las obras de acopio de los Kilómetros 1 al 14, 16 y 23 al 25 de la carretera de Manzanares a Infantes y de los Kilómetros 34 al 39 y 45 al 45, de la misma.

Registro civil

Nacimientos: Joaquín Poblete García, Ricardo Espinosa Moraga, Isidoro Poblete Corral, Plorencio Sánchez Benito y Teodoro López Romero.

Defunciones: Agapito Giménez Calle, Cándido Sánchez Martín y Encarnación Domínguez Martínez.

Correos

Según última circular de la Dirección General de Correos, el tipo de cambio para girar postales en paises extranjeross era el siguiente.

Alemania, 1.000 millones de marcos igual a 0'40 pesetas.

Argentina, un peso de oro, 5 50 pesetas.

Bélgica, un peso belga, 0'585.

Francia, un franco, 0'445.

Holanda, un florín, 3'000.

Inglaterra, una libra esterlina, 33'75.

Italia, una lira, 0'355.

Suiza, un franco suizo, 1'545.

Chile, un peso de oro, 1'891.

Dinamarca, una corona danese, 1'37.

Noruega, una corona noruega, 1'22.

Suecia, una corona sueca, 2'06.

Gobierno civil

Esta mañana visitó al Coronel Gobernador Sr. Rivera en su despacho oficial el juez, secretario y un Concejal de Argamasilla de Alba.

—También dijo el secretario del Gobierno civil Sr. Bucete a los periodistas, a quienes recibió esta mañana, que ha sido acordado nombrar Delegados a los señores Quintana, Barrios y Saavedra para que giren visitas de inspección a diferentes Ayuntamientos de la provincia.

—Añadió que el Coronel señor Rivera se encuentra satisfechísimo de la conducta observada por todo el vecindario durante la estancia de las tropas en esta capital a la que como prueba de su agradecimiento tambien los soldados todos han correspondido dando vivas desde el tren al numerosísimo publico que acudió anoche y esta mañana a despedirlos.

Delegación de Hacienda de Ciudad Real

A propuesta del Jefe del Gobierno, Presidente del Directorio Militar, y de acuerdo con éste, vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.° Desde la publicación de este Decreto en la *Gaceta* de Madrid se concede un plazo hasta el 30 de Noviembre, inclusive, para que en les Administraciones respectivas de las capitales de las provincias o en su caso, en los Ayuntamientos de sus restantes términos municipales, los interesados que ya no lo hubieren hecho y siempre que no se hallen encartados en expedientes de investigación, presenten sus correspondientes altas o declaraciones haciendo constar la fecha de arranque de sus elementos de riqueza o de la implantación de la industria, comercio o negocio de que se trate. Transcurrido el expresado plazo, se procederá a verificar visitas de inspección de los tributos en todas las provincias.

Art. 2.° Los contribuyentes que utilizaran el derecho de formular consultas a la administración correspondiente, respecto de las dudas que se les ofrezcan la clasificación o base tributaria a que hayan sido sujetos, quedarán exentos de responsabilidad, según se determina en el artículo 14 de la ley de 26 de Julio de 1922, a cuyos términos tendrá que ejecutarse la petición.

Dado en Palacio a 26 de octubre de 1925.—Publicado en la Gaceta del dia 27 del mismo mes.

Máquina de imprimir

Se vende en muy buen estado con tintaje cilindrico, tamaño cuádruple de dos rodillos dadores, para fuerza motriz marca Marinoni

Para tratar, en la imprenta de este periódico

El progreso de industrias y comercios, está en relación directa con su publicidad

DR. V. NÚÑEZ CAÑAS

CIRUGÍA GENERAL

Y ENFERMEDADES DE LOS OJOS

CONSULTA DIARIA DE 11 A 1

Magdalena, 2.—DALMIEL

GRAN HOTEL GARCÍA

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

Las minas de Almadén

DEPRESALIAS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

De nuestro estimado colega madrileño *La Voz* reproducimos el siguiente suelto:

«El Consejo de Administración y el director de las minas, como consecuencia de la visita hecha recientemente por la Comisión inspectora, ha comenzado a tomar represalias contra los obreros.

Han negado la paga a Hermenegildo Valero Cantón, intoxicado, que visitó el Rey y que tiene presentada una instancia para ser hospitalizado, siguiendo las últimas órdenes del Consejo.

El pueblo está excitadísimo por la actitud que han adoptado los jefes y por el temor de que sigan la misma deplorable conducta, y los casos de intoxicación se multiplican».

De la Provincia

Campo de Criptana

La Vendimia

Sin tener que lamentar las desgracias personales que en años anteriores, ha terminado la vendimia por este año, quedando solamente la uva de la rebusca que esta misma semana quedará dentro de los bodegas.

Los precios variaron tan poca cosa que no merecieron la información diaria.

Del Teatro

Terminaron de proyectarse los episodios de la película «Zisce» y actualmente se representa en la pantalla la serie titulada «Rapex», viéndose el Teatro en todas las secciones con muy buenas entradas.

El día 1.º de Noviembre debutará la Compañía de Zarzuela y versos que dirige el inteligente primer actor D. Fernando G. Lemos, con la obra del inmortal Zorrilla «Don Juan Tenorio.»—I. O.

NOTAS MILITARES

Para los reclutas del 1923

En la Oficina de Información facilitaron hoy la siguiente nota:

«Los reclutas del cupo de filas del reemplazo de 1923 que deseen acogerse a los preceptos de las reales órdenes de 24 de abril y 11 de octubre de 1920, 2 de agosto y de 1922 y 6 de septiembre de 1923 («D. O.» números 94, 230, 172 y 197), lo solicitarán mediante instancia, presentada en su caja de reclutamiento y dirigida al Jefe del Cuerpo en que pretendan servir, si tienen alguno de los oficios que para cada Cuerpo se expresan a continuación:

Para la brigada obrera y Topografica de Estado Mayor

Cajistas, marcadores, maquinistas de imprenta y litografía, linotipistas, encuadernadores, dibujantes, pintores, estampadores, fotógrafos, delineantes, graneadores, auxiliares de topógrafos y obreros del campo con aptitud para los trabajos en las comisiones geográficas.

Para la brigada topografica de ingenieros

Topógrafos, agrimensores, portamiras, delineantes y dibujantes.

Para el batallon de radiotelegrafia de campaña

Radiotelegrafistas con título, mecánicos electricistas, mecánicos ajustadores y torneros, mecánicos conductores de vehículos automóvil, mecánicos con conocimientos de motores de explosión, labradores, carreros, caldereros, constructores de carros, carpinteros, ebanistas, guarnicioneros, pintores de coches, delineantes, impresores, barberos, zapateros, sastres y cocineros.

Para el centro electrotécnico y de comunicaciones

Peritos mecánicos o electricistas, mecánicos montadores de automóviles, conductores, ajustadores, torneros, fresadores, forjadores, herreros de coches, cerrajeros de coches, cajistas, electricistas, carreteros, ebanistas, pintores de coches, guarnecedores de coches, niqueladores, platinistas, chapistas, vulcanizadores, montadores de acumuladores, revinadores, relojeros, motoristas, mecánicos electricistas, telegrafistas, radiotelegrafistas, y estudiantes de ambas especialidades, zapateros, albañiles, soladores, barberos y sastres.

Para los servicios de aviación y aerostación

Electricistas, sastres, guarnicioneros, ajustadores, labradores, carreteros, herradores, forjadores, fotógrafos, cesteros, mecánicos, carreros, basteros, zapateros, pintores, mecánicos conductores de automóvil y pilotos de aviación.

Para la compañía de obreros de ingenieros

Carpinteros, ebanistas, torneros, aserradores mecánicos, cerrajeros, cerrajeros mecánicos, ajustadores de máquinas, torneros en metales, maquinistas, herreros, caldereros, fundidores, modelistas, hojalateros, telistas, guarnicioneros, basteros, basteros silleros y pintores.»

PARA PREVER EL MAL Y ESTIMULAR EL BIEN HACEMOS ESTE PERIÓDICO.

POR LA PROVINCIA

Noticias oficiales

INCENDIO

En la Salchichería propiedad de Segundo Alonso Gutierrez, situada en la calle de la Iglesia de Argamasilla de Calatrava declaróse un violento incendio producido por una chispa que salió de un brasero, destruyendo cuantas existencias se encontraban almacenadas en dicha casa y causando considerables desperfectos en el edificio, sin que afortunadamente hubiera que lamentar desgracia personal.

El fuego consiguió localizarse después de incesantes trabajos del vecindario y Guardia civil, valorándose las pérdidas en unas 16 500 pesetas.

RIÑA

En Almodóvar del Campo riñeron a causa del estado de embriaguez en que se encontraban, el vecino de aquella localidad Fernando Pérez Martínez y Florentina Calle Huertas, con la que hacía vida marital produciendo un gran escándalo en la vía pública.

Ambos fueron detenidos y puestos a disposición del Juzgado municipal.

ROBO

En Granátula fueron detenidos por haber sustraído de una viña, propiedad de D. Andres Cañadas Gomez, diez y ocho arrobas de uva, Vicente Arenón Vázquez y su hijo Santiago Arenón Muñoz.

EN MADRID
admite suscripciones y anuncios para
VIDA MANCHEGA
«LA CORRESPONSALIA»
Agencia Administrativa de Prensa
OFICINAS: Avenida de la Plaza de Toros, 5, entresuelo.
Avisos por Correo, al apartado 9014
Por teléfono, al núm. 21 71 S.

C. Real.-Imp. de Vida Manchega

PROPAGANDISTA
Se necesita para novedades por entregas a comisión
Informarán: Lentejuela 20.

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO
Sucursal de CIUDAD REAL. - Ciruela, núm. 1

Ejecución de toda clase de operaciones de Banca. - Ordenes de Bolsa y compra-venta de valores en las de Madrid, Barcelona y Bilbao. - Compra-venta de monedas. - Cartas de Crédito. - Cobro, descuento y negociaciones de letras sobre plazas del Reino y Extranjero, en condiciones excepcionales. - Emisión de giros, cheques, órdenes de entrega y pago, postales y telegráficas sobre plazas de España y del Extranjero. - Transferencias de fondos gratis entre las Sucursales. - Informes comerciales, etc., etc.

TIPO DE INTERÉS QUE ABONA
Cuentas corrientes, a la vista.. 2 1/2 %
» especiales, a un mes... 3 %
» » a tres meses. 3 1/2 %
» » a seis meses. 4 %
» » a un año... 4 1/2 %

CAJA DE AHORROS
Las Cartillas producen el 4 por 100, de intereses, liquidados por quincenas naturales. Cartilla máxima 10.000 pesetas.
Los imponentes pueden retirar sus fondos en cualquier momento sin limitaciones de cantidades.
Para estimular el ahorro en los niños el Banco Español de Crédito, facilita sus sucursales hucha metálicas.

SUCURSALES EN ESPAÑA Y MARRUECOS

Albacete. Alcázar de San Juan. Algeciras. Alicante. Almería. Barcelona. Berja. Cádiz. Carmona. Ceuta. Ciudad Real. Córdoba. Don Benito. Ecija. Granada. Guadix. Huelva. Jaén. Jerez de la Frontera. La Carolina. La Línea. Larache. Linares. Lucena. Málaga. Manzanares. Medina del Campo. Morón. Motril. Murcia. Palencia. Pozoblanco. Puente-Genil. Puebla nuevo del Terrible. Ronda. Segovia. Sevilla. Tetuán. Tomelloso. Toledo. Ubeda. Valdepeñas. Zaragoza. Zafra.

Corresponsales en las principales Ciudades del Mundo
Teléfono núm. 182. - Apartado de Correos núm. 30

Sres. Abogados
Se han puesto a la venta los libros sobre utilidades DIARIO DE OPERACIONES y de INGRESOS PROFESIONALES

— Sociedades —
Para cumplimentar los servicios oficiales segun Real Decreto de 10 de Marzo, estan a la venta todo clase de impresos

ENRIQUE PEREZ PASTOR
CABALLEROS 4 CENTRO DE MODELACIÓN CIUDAD REAL

CORSETERÍA "EL CATALA"
Mercado Nuevo, 1
LA MÁS IMPORTANTE CASA EN CORSÉS Y CORSÉS-FAJAS, PARA DESCANSO DEL VIENTRE, RIÑONES Y QUEBRANCIAS
1.500 corsés-fajas en liquidación
Corsés desde 4 pesetas en medidas corrientes.
Esta casa tiene especialidad en corsés a la medida
MERCADO NUEVO, 1 "EL CATALÁ" CIUDAD REAL
Antes instalada en Ciruela 39

JOSÉ CRUZ PRADO
CORREDOR DE COMERCIO
AGENTE DE NEGOCIOS - PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES
PLAZA DEL PILAR N.º 5 - CIUDAD REAL
GESTIÓN DE TODA CLASE DE OPERACIONES EN EL BANCO DE ESPAÑA Y DEMÁS ENTIDADES DE CRÉDITO.—COMPRA Y VENTA DE VALORES DEL ESTADO Y DE EMPRESAS MERCANTILES.—NEGOCIACIÓN DE EFECTOS Y COBRO DE CUPONES.
REPRESENTACIONES DE AYUNTAMIENTOS, CASAS COMERCIALES.—EMPRESAS Y CLASES PASIVAS.—GESTIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS EN TODAS LAS OFICINAS PÚBLICAS.—PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS Y ADQUISICIÓN DE CERTIFICACIONES CATASTRALES.
COBRO DE CRÉDITOS Y REPRESENTACIÓN PARA ASUNTOS JUDICIALES TANTO CIVILES COMO CRIMINALES ANTE LA AUDIENCIA, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y MUNICIPAL.
Sub-director de la Compañía "Assurances Générales" de Seguros contra incendios y de accidentes.

BODEGAS BILBAINAS S. A.
Capital: 6.000.000 de pesetas
BILBAO
BODEGAS PROPIAS EN LOS PRINCIPALES CENTROS PRODUCTORES
Magnífica instalación en VALDEPEÑAS
La más importante de la Plaza
Gran Bodega Modelo en HARO con extensos campos de viñas, con un conjunto de 750.000 vides en diferentes pagos
Vinos de RIOJA en sus variedades:
Tinto y blanco fino
CEPA BORGOÑA - CEPA SAUTERNES
PROPIETARIOS DE LAS CELEBRADAS MARCAS
COÑAC FARO Y GRAN CHAMPAN LUMEN
LA PRIMERA CASA EN ESPAÑA EN ELABORACIÓN Y COMERCIO DE VINOS

Gasolina y Petróleo
de las mejores marcas
Desde procedencia a 67 y 57 céntimos litro, respectivamente. Desde este depósito, aumenta 10 céntimos en litro.
Se ruega transmitan los pedidos con alguna antelación por estar los depósitos a dos kilómetros de la Población.
Los portes de retorno de los bidones envases, son por cuenta del cliente
Correspondencia: Apartado Correos, n.º 50
Postas, 23.-Ciudad Real
CARLOS PRADO GRAS

EXPORTADORES MANCHEGOS! Para asegurar vuestras expediciones al extranjero, dirigirse a
DON HUBERTO CHABOT
calle de Fernanflor, 4, apartado 351 en Madrid, y como Delegado General que es para España de la importante Compañía de Seguros Marítimos SKANDINAVIA, recibiréis las mejores condiciones de contrato, seguridad y facilidades que podais desear.

VIUDA DE JURADO
FÁBRICA DE MOSÁICOS HIDRÁULICOS
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
PRODUCTOS CERÁMICOS
Fábrica y Despacho
Puerta de Granada - Teléfono 36
CIUDAD-REAL

ANÍS HERVÁS
PREMIADO EN LA EXPOSICIÓN DE CIUDAD REAL, EN AGOSTO DE 1919, CON PREMIO DE LA MÁS ALTA RECOMPENSA EN ANISADOS.
MIGUELTURRA (Ciudad Real)

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL